

al corresponsal del periódico francés *Le Siecle* (1): «Hace diez y seis años, viviendo yo retirado en mi hacienda, me llamó el rey y me envió como embajador cerca de la dieta á Francfort. Yo habia sido educado en la admiracion, mejor dicho, en el culto de la política austriaca. En poco tiempo quedé desengañado de mis errores respecto del Austria, y desde entonces fuí su declarado contrario. La humillacion de mi país, el sacrificio de la Alemania á favor de intereses extranjeros, una política aviesa y falaz, nada de eso podia gustarme. Ignoraba yo si desempeñaria algun papel en adelante, pero entonces tomé la resolucion que ahora trato de realizar, de libertar á la Alemania del yugo de Austria; por lo menos á la Alemania del Norte, que por su espíritu, religion, costumbres é intereses está eslabonada al destino de la Prusia. Para alcanzar este objeto lo desafié todo, el destierro y hasta el patíbulo. He dicho al príncipe heredero, que por su educacion y tendencia de espíritu es mas bien hombre de gobierno parlamentario: ¡Qué importa que me ahorquen con tal que la cuerda ate vuestro trono firmemente á esta Alemania nueva!»

Al año siguiente dijo en el parlamento de la Alemania del Norte al diputado Duncker, que le acababa de reconvenir por su cambio de política entre 1850 y 1867: «Llegué á Erfurt con las ideas políticas que me habian inculcado en la casa paterna y que habian avivado los ataques de 1848 á instituciones que me eran caras. Al año siguiente, en 1851, entré en los negocios prácticos y desde entonces he podido recibir durante diez y seis años en la política general y en particular en la alemana, grandes lecciones de la experiencia, que me han convencido de que el teatro político mirado desde fuera es muy diferente del aspecto que tiene mirado entre bastidores, y de que la diferencia no depende solo del alumbrado. He observado en mí mismo que uno sigue una política muy diferente cuando actúa como aficionado á horas perdidas que cuando la toma por obligacion, con la responsabilidad consiguiente de sus actos. En Francfort he advertido en el ejercicio de mis funciones diplomáticas que muchas cantidades de mi primitivo cálculo político no existian y que el obrar de acuerdo con el Austria, como cuando contemplaba á este gobierno á la luz de la Santa Alianza, no era posible entonces, porque la tal Austria en tiempo del príncipe de Schwarzenberg, no existia siquiera.»

Vemos, pues, que este príncipe de Schwarzenberg, que hizo dirigir las esperanzas de la asamblea nacional de Francfort, con sus intenciones archi-austriacas, al gobierno de Prusia, convirtió tambien á Bismarck, adorador del Austria, en el mayor enemigo de esta potencia.

CAPITULO IV

EL EMPERADOR NAPOLEON III

Los partidos que desde la batalla del mes de junio de 1848 dominaban en Francia, tenian todos un miedo cerval al socialismo. Este miedo produjo dos efectos retrógrados en los ánimos: primero la vuelta á las simpatías monárquicas y segundo la vuelta á la Iglesia romana. La primera se manifestó en la eleccion del príncipe Napoleon para Presidente de la república, y la vuelta á la Iglesia romana encontró su expresion en el restablecimiento del Estado de la Iglesia por las armas francesas y en la ley de libertad de enseñanza del 15 de marzo de 1850. Esta llamada libertad de enseñanza, permitiendo á todo el mundo la fundacion y direccion de escuelas de primera y segunda instruccion, entregó realmente

(1) Vilibort: *Œuvres de M. de Bismarck*, Paris, 1869, págs. 214-215.

la enseñanza á la Iglesia romana, á sus sacerdotes, á sus órdenes y congregaciones, quitando la soberanía en esta materia á la universidad fundada por Napoleon I.

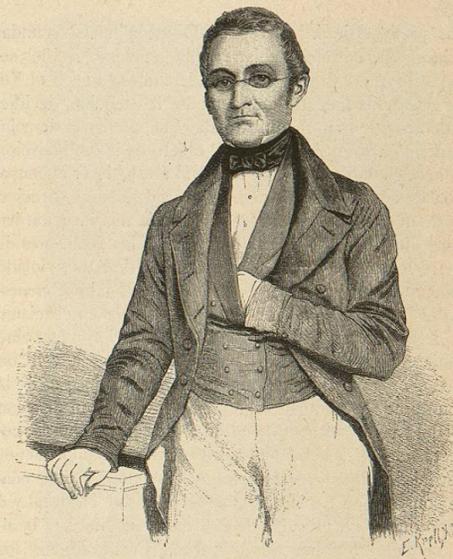
Los artículos 25 y 60 de la citada ley permitian á todo francés, tanto seglar como sacerdote ó jesuita, abrir una escuela, sin limitaciones directas ni indirectas. La ley del 16 de noviembre de 1849 habia ya suprimido los certificados de estudios para la apertura de escuelas y la ley del 15 de marzo del año siguiente abolió hasta la necesidad molesta de poseer tal cual grado académico. Toda la ley era una constante genuflexion ante la Iglesia. El cura párroco era la persona principal en la vigilancia é inspeccion de las escuelas elementales, y de acuerdo con él determinaba el alcalde si la enseñanza habia de ser gratuita (art.º 45). Todo sacerdote de cualquier culto no prohibido podia abrir una escuela elemental, sin certificacion de capacidad ni instruccion (art.º 25). Los superiores de las congregaciones religiosas tenian el derecho de presentar directamente sus candidatos para maestros de las escuelas comunales (art.º 31). Para las maestras pertenecientes á una corporacion reconocida por el Estado bastaba el certificado de conducta en lugar del de capacidad (artículo 49). Los seminarios inferiores quedaron por la misma ley libres de las ordenanzas de 1828; los jóvenes no necesitaban ya vestir traje eclesiástico, ni se limitó el número de alumnos ni se prohibió admitir alumnos externos. La inspeccion del Estado ó quedó suprimida ó completamente ineficaz, de manera que si la letra de la ley dejaba al Estado una especie de direccion superior en la enseñanza, era una pura ilusion, mantenida solamente para tranquilizar á los partidarios de la universidad y hasta para atraerlos al nuevo régimen.

En los debates que originó esta ley dijo el diputado Victor Hugo: «La ley de enseñanza es obra del partido clerical. Pues bien, á este partido digo: No me fio de vosotros; instruir quiere decir erigir, y yo no me fio de lo que erigís. Confíaros el porvenir de la Francia equivale á abandonaroslo. ¡Hombres del partido clerical, no quiero vuestra mano, no quiero vuestro aliento sobre la nueva generacion! Vuestra ley lleva un disfraz, dice una cosa y hace otra; es una idea de esclavizacion que adopta los gestos de la libertad; es un despojo que se llama donacion. Al fin y al cabo esta es vuestra costumbre; siempre que pronunciais una proscriccion decís que es un perdon.»

La enseñanza libre fué una de las invenciones mas felices del catolicismo político, que hizo en Bélgica su primera obra maestra y que iba á hacer la segunda en Francia. Mas el partido clerical para triunfar en el parlamento necesitaba la cooperacion de liberales que no vieran el abuso que se hacia de la palabra libertad, y encontró esta cooperacion en Adolfo Thiers, que con todo su gran talento era corto de vista y no sabia dominarse á sí mismo cuando se trataba de dirigir la política europea de su país. Así lo habia demostrado cuando fué ministro el año 1840, y á la sazón demostró que tambien le faltaban la aptitud para ver el fondo de las cosas y la conviccion varonil, que debe tener todo legislador. La lucha por la libertad de enseñanza no era cosa nueva en Francia y habia dado lugar á debates violentos en los años 1844 y 1845. En aquel tiempo la soberanía exclusiva del Estado en la enseñanza no habia tenido abogado mas fogoso y mas elocuente que el mismo Thiers, que en 13 de julio de 1844 habia demostrado en un discurso magistral el derecho de la universidad; y en otro discurso no menos magistral pronunciado el 2 de mayo de 1845 habia atacado á los jesuitas por haberse introducido en Francia á pesar de la prohibicion y haber fundado una multitud de establecimientos de educacion. Thiers demostró tan claramente el peligro con que

amenazaba al Estado aquel ejército de clérigos, acaudillado por un superior extranjero, que el ministerio tuvo que proceder de buen ó mal grado contra la invasion jesuítica. Pues bien, Thiers abandonó todas estas convicciones anteriores cuando dijo en una carta que publicó el 2 de mayo de 1848: «Tocante á la libertad de enseñanza me he vuelto otro, no por haber cambiado mis convicciones sino por la revolucion que ha sufrido el estado de la sociedad. Mientras la universidad representaba á la clase media inteligente y práctica y enseñaba á nuestros hijos segun el método de Rollin, quise sacrificar en sus aras la libertad de enseñanza; pero la universidad ha caido en manos de los falansterianos (de los socialistas). Dirijo mi odio y el fuego de mi resistencia allí donde hoy está el enemigo; este enemigo es la demagogia y no quiero entregarle la última ruina del orden social, el edificio potente de la Iglesia católica.» En setiembre de 1848 publicó su libro sobre la propiedad, en el cual designaba la religion como base de la sociedad. A principios de diciembre prometió al diputado Falloux hacer aprobar su ley de enseñanza, y Falloux, fiado en esta promesa, aceptó el ministerio de Instruccion pública y llamó á Thiers en 2 de enero de 1849 para formar parte de la comision encargada del proyecto de ley. En esta comision el catolicismo político estaba representado principalmente por el eclesiástico Dupanloup y el seglar conde de Montalembert. Thiers fué nombrado vice-presidente de la comision, y como el ministro se retiró de ella adrede, quedó Thiers siendo el verdadero presidente y desde la primera sesion mostró mas celo en favor de la Iglesia que las lumbreras de la Iglesia misma. En los debates sobre las escuelas elementales tronó contra los maestros, á quienes llamaba los verdaderos anti-curas de las aldeas; calificó las escuelas normales de criaderos de las peores pasiones y declaró que solo la clase acomodada tenia derecho á la instruccion, pues que ésta era el principio de la situacion acomodada, á la cual no podia llegar todo el mundo. No quiero, dijo, encender lumbre debajo de una olla en la cual no hay agua. Si sorprendente era todo este discurso, el final dejaba consternado al auditorio, pues el orador pidió que la enseñanza popular se entregara por completo y sin reservas al clero. El afamado historiador de la gran revolucion habia olvidado que los demagogos y ateos de 1793, lo mismo que los autores de la ley eclesiástica del 12 de junio de 1790, habian salido de las escuelas eclesiásticas, si no habian sido educados directamente por jesuitas. Thiers era mas eclesiástico que los eclesiásticos, que decian que la entrega de la enseñanza primaria al clero en totalidad y sin reserva era enteramente imposible, porque la Iglesia podia velar sobre la instruccion, pero no podia encargarse de ella. Al tratarse de las escuelas de segunda enseñanza se resistió Thiers algun tiempo contra la admision de los jesuitas, pero al fin dejándose convencer por los edificantes discursos de Dupanloup sobre la libertad, que decia debía ser igual para todos y de consiguiente tambien para los jesuitas, pidió que se le permitiera abstenerse de hablar y de votar cuando llegara á discutirse el artículo en la asamblea, diciendo: «¿Cómo quieren ustedes que defienda yo á los jesuitas, cuya expulsion he pedido hace poco?» Era esto á la verdad lo menos que podia pedir Thiers por tanto abandono de sus propios principios. Cuando en la asamblea se propuso que se negara el derecho de fundar y tener escuelas á las congregaciones no reconocidas por el Estado, no se abstuvo Thiers de hablar, sino que, muy al contrario, subió á la tribuna y habló en favor de los jesuitas con tanto fuego como cinco años antes habia hablado contra ellos, tanto que parecia que el mismo Thiers era el inventor de la libertad de enseñanza en lugar de Montalembert y del abate Lacordaire. Monta-

lembert alcanzó un triunfo rarísimo en la vida política, pues que sus antiguos contrarios sin haber sido derrotados se habian convertido y peleaban á favor de lo que antes habian combatido. Así es que habló con verdadero orgullo de su alianza con sus contrarios convertidos en un gran discurso sobre esta misma ley, en el cual dijo: «Se hace la paz al día siguiente de una victoria ó de una derrota, y mas todavia al día siguiente de un naufragio. Sí, permítame el ilustre señor Thiers que lo diga: hemos naufragado él y yo cuando navegábamos juntos en febrero en una hermosísima nave, que se llamaba monarquía constitucional. Despues del naufragio nos hemos vuelto á encontrar sobre una tabla carcomida que nos separaba apenas del abismo. ¿Debíamos comenzar de



Adolfo Thiers

nuevo nuestra disputa del día antes, sin motivo suficiente? ¿Debíamos rechazar la mano que inconscientemente tratamos de alargar uno al otro? ¿Debíamos recordar las acusaciones y disgustos anteriores, por justos que fuesen? No, no pensé tal cosa, no lo quise ni lo hice y no me arrepiento de ello. Esta es la razon por la cual me atrevo á decir que la obra que presentamos es, á pesar de sus imperfecciones, desde hoy una obra sagrada, por el espíritu que la ha dictado; por el espíritu de la unanimidad, de la paz, de la reconciliacion, tanto como del amor patrio que la ha inspirado. Trabajamos en ella hace un año, nosotros y nuestros antiguos adversarios. Hemos empezado este trabajo con el recuerdo de nuestra antigua disputa; pero solo hemos conservado este recuerdo para animarnos á vencer las dificultades, las contradicciones y disgustos, que son inseparables de obras de esta clase. No hemos sacrificado ni la verdad ni la justicia; lo que hemos sacrificado es el espíritu de disputa, de ofensa y de exageracion, que es por desgracia inevitable en las luchas mas justas si duran demasiado; por esto me he atrevido á aplicar á esta ley el nombre de concordato.» Luis Veuillot habia atacado este concordato hecho con los enemigos de la Iglesia, y una gran parte de la prensa clerical habia dirigido amargas reconveniones á Falloux y á Montalembert por haber pedido únicamente la libertad de la Iglesia en lugar de su dominio absoluto sobre toda la enseñanza; todo ó nada, debian haber pedido segun ellos. A esto